

BAQUEDANO, 28 JUL 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO N°: 1421

VISTOS:

1. Decreto Exento Nro. 1415, de fecha 27 de julio de 2010, que aprueba Actividad Municipal de la Dirección de Desarrollo Comunitario, denominado "Reconociendo el rol, valores y derechos de los niños de la Comuna de Sierra Gorda", a ejecutarse en el mes de Agosto de 2010, por un monto total de \$6.000.000.- (seis millones de pesos).
2. Aclaratoria N°1 en relación a Licitación Pública ID 4468-70-LE10 denominada "RECONOCIENDO EL ROL, VALORES Y DERECHOS DE LOS NIÑOS DE LA COMUNA DE SIERRA GORDA", de fecha 28 de julio de 2010.
3. Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.

CONSIDERANDO:

1. Que, con el objetivo de obtener una mejor organización de las actividades y alcanzar el éxito de las mismas, se modifican sus fechas de realización y se otorga un plazo mayor de preparación para quienes se adjudiquen su ejecución.

DECRETO:

1. MODIFÍQUESE Decreto Exento N° 1415, de fecha 27 de Julio de 2010, el cual Aprueba e Actividad Municipal de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "Reconociendo el rol, valores y derechos de los niños de la Comuna de Sierra Gorda", en el que se señala lo siguiente: Tiempo de duración, este proyecto tendrá una duración de dos días a ejecutarse: Baquedano: Viernes 06 de Agosto en Estadio techado de 15:00 a 19:00 horas. Sierra Gorda: Sábado 07 de Agosto en Estadio techado de 15.00 a 19:00 horas, *debe decir:*

Tiempo de duración y fecha:

Este proyecto tendrá una duración de dos días a ejecutarse:

Baquedano: viernes 13 de agosto en el Estadio Techado de 15:00 a 19:00 horas.

Sierra Gorda: sábado 14 de agosto en el Estadio Techado de 15:00 a 19:00 horas.

2. APRUÉBESE aclaratoria N°1 en relación a Licitación Pública ID 4468-70-LE10 denominada "RECONOCIENDO EL ROL, VALORES Y DERECHOS DE LOS NIÑOS DE LA COMUNA DE SIERRA GORDA", con fecha 28 de Julio de 2010.

3. PUBLÍQUESE en portal Mercado Público.

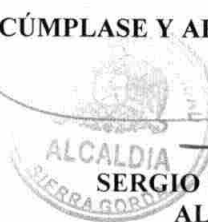
4. COMUNÍQUESE a los departamentos Municipales de Control, Administrador Municipal, Finanzas y Secoplac.

5. ARCHÍVESE el presente decreto para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



LORENA QUINTANILLA LÓPEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)



SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

JGV/LQL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía ✓
- Secretaría Municipal